



Federación Odontológica Ecuatoriana

FOE NOTICIAS

Boletín Informativo de la Federación Odontológica Ecuatoriana FOE
AÑO 2 — No. 3

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA ECUATORIANA ANUNCIA PROCESO DE CARNETIZACIÓN:

¡SOY ODONTÓLOGO FEDERADO, YO ME CARNETIZO!



El propósito de la Federación Odontológica Ecuatoriana FOE, a través de este proceso, es contar con la información necesaria para planificar programas de beneficio profesional, académico y social para los afiliados a nivel nacional a través de la Carnetización Federativa de carácter gratuito. Ésta se desarrollará en los meses de marzo y abril de 2011, de acuerdo a un cronograma y reglamento que para el efecto se está socializando en los Colegios Odontológicos Provinciales.

La FOE, acorde a lo prescrito en el literal f) del Art. 2 y literal b) del Art. 15 de la Ley de Federación Odontológica Ecuatoriana, literal g) del Art. 2 y literal l) del Art. 15 del Estatuto, en concordancia con lo dispuesto por el Tribunal Constitucional respecto de la libre asociación a los organismos clasistas, estima que es indispensable contar con un registro actualizado de profesionales y una base de datos real, del número de afiliados, esta

decisión fue analizada y aprobada por el Comité Ejecutivo nacional de la FOE, señaló el Dr. Gorki Espinoza, Presidente de la organización.

Para el efecto las odontólogas y odontólogos deberán concurrir a sus respectivos Colegios Provinciales, portando su cédula de ciudadanía y su registro de afiliación, en las fechas que se han planificado en cada provincia.

Acceso a beneficios y servicios

Entre los beneficios y servicios que la FOE, se encuentra implementando, los odontólogos federados podrán acceder a:

- Seguro de vida.
- *Fondo Mortuario.
- Precios preferenciales para cursos,

seminarios, congresos.

Los colegas con carnet actualizado acceden con precios preferenciales en la adquisición de equipos e instrumental a través del F.O.C.O.E. (Fondo de Cesantía del Odontólogo Ecuatoriano)

Acceso a préstamos a través de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Odontólogo Ecuatoriano.

Derecho de Ingreso al Fondo de Cesantía del Odontólogo Ecuatoriano F.O.C.O.E. y a sus beneficios.

* Participación gratuita en conferencias, con instructores nacionales e internacionales, en la Semana del Odontólogo.

* Acceso a información y Asesoramiento, sobre Reformas Legales, Tributarias, Laborales, Societarias.

* Acceso a la Bolsa de Empleo a través de la Página web de la Federación. (En clínicas del IN.CA.F.O.E.)

* Defensa Profesional.

* Asesoramiento en Servicios Integrales y Software.

* El compromiso principal del actual Comité Ejecutivo Nacional, es impulsar la capacitación permanente a los afiliados, quienes tienen un costo subsidiado en todos los cursos de los Institutos de Capacitación (IN.CA.F.O.E.).

XI
CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
III ENCUENTRO NACIONAL INTERUNIVERSITARIO
II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE HIPERSENSIBILIDAD
23, 24, 25 Y 26 de Marzo del 2011

ORGANIZAN:

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DEL AZUAY
FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA ECUATORIANA

AVAIL ACADÉMICO:
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
AVAIL CURRICULAR:
FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA ECUATORIANA

LUGAR:
HOTEL ORO VERDE - CUENCA

CERTIFICACION: 32 HORAS

Colgate

IV CONGRESO ODONTOLÓGICO
"CORAZÓN DE LA PATRIA"

COMUNICACIÓN FOE - www.foe.org.ec

Campaña Nacional de CARNETIZACIÓN
MARZO - ABRIL DEL 2011

La oportunidad de aumentar tus beneficios profesionales

!!Soy Odontólogo FEDERADO yo me CARNETIZO...!!

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA ECUATORIANA

Informes: Federación Odontológica Ecuatoriana
Telf.: 022900913 - Email: foe@andianet.net
y en los colegios odontológicos provinciales
facebook - twitter

www.foe.org.ec